



**Información al Cliente Tarjeta SB Pay,  
Tarjeta Salcobrand y Tarjeta Preunic**



**1. Tasa de interés**

Operación en Refundido					
Compras	Plazo	Tasa Mensual máxima efectiva	Tasa Anual máxima efectiva	CAE	Operación en Refundido
Menor o igual a 50 UF	-----	2,83%	33,96%	49,77%	Operación en Refundido
Mayor a 50 UF	-----	2,25%	27,00%	40,10%	Operación en Refundido

Operación en Cuotas					
Compras	Plazo	Tasa Mensual máxima efectiva	Tasa Anual máxima efectiva	CAE	Operación en Cuotas
Menor o igual a 50 UF	De 3 a 10 cuotas	2,83%	33,96%	41,08%	Fija, vencida
Mayor a 50 UF	De 3 a 10 cuotas	2,25%	27,00%	34,20%	Fija, vencida

Operación en Cuotas					
Avance en Efectivo <sup>1</sup>	Plazo	Tasa Mensual máxima efectiva	Tasa Anual máxima efectiva	CAE	Operación en Cuotas
Menor o igual a 50 UF	De 4 a 12 cuotas	2,83%	33,96%	42,42%	Fija, vencida
Mayor a 50 UF	De 4 a 12 cuotas	2,25%	27,00%	35,51%	Fija, vencida
Super Avance <= a 50 UF	De 4 a 24 cuotas	2,83%	33,96%	42,42%	Fija, vencida
Super Avance > a 50 UF	De 4 a 24 cuotas	2,25%	27,00%	35,51%	Fija, vencida

Las operaciones en 3 cuotas serán siempre pagaderas a 90 días o más. Los intereses se aplican desde el día de la transacción. Las cuotas pactadas no podrán ser inferiores a 30

<sup>1</sup> Otorgamiento sujeto a evaluación crediticia al momento de realizar la transacción de crédito, referida a políticas objetivas de evaluación de riesgo de Matic Kard S.A., en adelante también, e indistintamente SB Pay, verificación de cupo disponible y confirmación de identidad del solicitante.

**2. Comisiones e Impuestos**

Item	Tarifa
Comisión Mantención	0,085 UF* 0,145 UF** 0,132 UF***
Avance en Efectivo	0,0922 UF por transacción* 0,1295 UF por transacción** 0,125 UF por transacción**
Impto. Timbres y Estampillas	0% ****

(\*) Comisión aplicable a contratos suscritos hasta el 17/12/2018

(\*\*) Comisión aplicable a contratos suscritos desde el 18/12/2018

(\*\*\*) Comisión aplicable a contratos suscritos desde el 12/03/2020

(\*\*\*\*) El impuesto de timbres y estampillas se rebajó transitoriamente a 0% para aquellas operaciones cuyo impuesto se devengue entre el 01 de abril y el 30 de septiembre de 2020.

**3. Seguro de Desgravamen**

Seguro contratado a través de Matic Kard S.A.	Descripción
Costo Mensual	*0,021411 UF/mes. Valor de la UF a considerar será la del día del proceso de facturación. **Corresponde al 0,99% del saldo insoluto de la deuda con un mínimo de 0,02UF y un máximo de 0,2 UF. Aplica sólo a cuentas con saldo insoluto superior a \$ 2.000. *** Corresponde al 0,99% del saldo insoluto de la deuda con un mínimo de 0,06 UF y un máximo de 0,1 UF. Aplica sólo a cuentas con saldo insoluto superior a \$ 5.000.
Cobertura	*100% del saldo insoluto a la fecha de fallecimiento del deudor. Muerte Accidental: 20 UF a herederos legales del asegurado (**) - (**): 100% del saldo insoluto de la deuda, al último día del mes inmediatamente anterior a la fecha del siniestro con tope de 60 UF. Muerte Accidental: 37 UF a herederos legales del asegurado.

(\*) Costo aplicable a contratos suscritos hasta el 17/12/2018

(\*\*) Costo aplicable a contratos suscritos desde el 18/12/2018

(\*\*\*) Costo aplicable a contratos suscritos desde el 12/03/2020. Beneficio adicional: Servicio Funerario - Asesoría Integral - Traslado del asegurado fallecido.

Todos los seguros son voluntarios.

Las tarifas en UF, considera la UF del día del proceso de facturación.

**Vigente desde 15 de diciembre 2020**

#### 4. Cobranza

Interes Mora: Misma tasa aplicada en la tasa de interés normal informada en el primer punto de este documento

Cargo Cobranza <sup>2</sup>		
	En obligaciones hasta 10 UF	9% sobre la cuota vencida
	Por la parte que exceda 10 UF y hasta 50 UF	6% sobre la cuota vencida
	Por la parte que exceda 50 UF	3% sobre la cuota vencida

<sup>2</sup> Los porcentajes indicados, se aplicarán una vez transcurridos los primeros 20 días de atraso. La situación de morosidad podrá ser informada a partir de los 30 días de atraso a

los servicios de información comercial. Las acciones de cobranza, podrán incluir, contactos telefónicos, comunicaciones escritas, verbales, electrónicas y digitales.

Empresas de Cobranza: INTELET, G&S, PLUSSERVICIOS, SERCOAC, ASIV, ALTSOLUTIONS, SICC, ACOBRO, IGMACOB, SERCOAC, UNICOB, CON3CTADOS, COLEKTIA, LEGALIZA, CALLMARK, COMIN

#### 5. Requisitos para acceder a Tarjeta Salcobrand y Tarjeta Preunic

##### Requisitos Generales

Edad mínima 18 años.  
Comprobante de domicilio.  
Fotocopia Cédula de Identidad.  
Teléfono Celular.  
No registrar protestos ni morosidades vigentes.  
Comprobante patrimonial (acreditación de bien raíz).  
Edad máxima: 75 años y 364 días.

Cupo otorgado entre \$100.000 y \$300.000

##### Requisitos Específicos

###### Trabajadores Dependientes:

Antigüedad laboral de 12 meses.  
Ingreso Mínimo Mensual Vigente.  
6 últimas liquidaciones de sueldo.  
Certificado de cotizaciones AFP últimos 12 meses.

###### Trabajadores Independientes:

Antigüedad de inicio de actividades de 12 meses.  
Ingreso Mínimo Mensual Vigente.  
Última declaración de renta.  
Últimos 6 IVA o boletas de honorarios.

#### 6. Representada por:

Josefina Ortiz Correa  
Matic Kard S.A.  
Huérfanos # 670, Piso 4  
Santiago.

#### Información al Cliente sobre Crédito Universal Asociado a Tarjeta Salcobrand y Tarjeta Preunic

Operación en Cuotas					
Crédito en Cuotas <sup>3</sup>	Plazo	Tasa Mensual máxima efectiva	Tasa Anual máxima efectiva	CAE	Operación en Cuotas
Desde \$ 1.500.000	De 4 a 36 cuotas	2,43%	29,16%	32,81%	Fija, vencida

<sup>3</sup> Otorgamiento sujeto a evaluación crediticia al momento de realizar la transacción de crédito, referida a políticas objetivas de evaluación de riesgo de SB Pay, verificación de cupo disponible y confirmación de identidad del solicitante

#### 7. Condiciones para acceder a Crédito Universal Tarjeta Salcobrand y Tarjeta Preunic

##### Requisitos Generales

Edad mínima 18 años.  
Comprobante de domicilio.  
Fotocopia Cédula de Identidad.  
Teléfono red fija de domicilio particular.  
No registrar protestos ni morosidades vigentes.  
Comprobante patrimonial (acreditación bien raíz).  
Edad máxima: 75 años y 364 días

Crédito mínimo a solicitar: \$ 1.500.000

##### Requisitos Específicos

###### Trabajadores Dependientes:

Antigüedad laboral de 24 meses.  
6 últimas liquidaciones de sueldo.  
Certificado de cotizaciones AFP últimos 24 meses.  
Renta líquida mínima equivalente al monto requerido:  
Ej.: de \$1.500.000, para créditos de \$1.500.000.

###### Trabajadores Independientes:

Antigüedad de inicio de actividades de 12 meses.  
Última declaración de renta.  
Últimos 6 IVA o boletas de honorarios.

Vigente desde 15 de diciembre 2020